



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 001 DE LA COMISIÓN
 ECONÓMICA PERMANENTE DE 5 DE ENERO DE 2022**

En la ciudad de Quito D.M., a las 11h06 minutos del día miércoles 5 de enero de 2022, se instala la sesión virtual de la Comisión Económica; preside por delegación del señor Rector con Oficio No. R-1056-2019 de 07 de noviembre de 2019 el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero; con la asistencia de los siguientes miembros; Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; Ing. Gustavo Pinto, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Ing. Edgar Machado, representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas; Dra. Silvia Vega, representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; Dr. Marcelo Aguilar, representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Médicas; Dr. Rubén Jarrín, representante de Docentes de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad; Sr. Dennis Soto, Representante Estudiantil: señor Víctor Vinueza, Representante de Empleados y Trabajadores; con la inasistencia justificada del Ing. Humberto González, Decano de la Facultad de Ingeniería Química; e injustificada de Sr. Oscar Bastidas, Representante Estudiantil. Asiste la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora Financiera.

Previa constatación de quorum, se instala la sesión ordinaria virtual y actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DE DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta del 22 de diciembre de 2021
 2. Lectura de Informes.
 3. Lectura de Comunicaciones
 4. Asuntos varios
1. Lectura y aprobación del Acta del 22 de diciembre de 2021

Se aprueba el acta del 22 de diciembre de 2021, sin ninguna observación, con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.
 2. **INFORMES:**

No existen informes a tratar



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

3. COMUNICACIONES

- 3.1 Se da lectura al Oficio Nro. RCD-FCP-S0 23 2021 365 de 26 de diciembre de 2021, suscrito por la secretaria abogada de la Facultad de Ciencias Psicológicas, cursado al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, Presidente del H. Consejo Universitario respecto del pedido del Dr. **Carlos José Vallejo Llerena**, del Maestrante de la Facultad de Ciencias Psicológicas a fin de que AUTORICE LA CONDONACIÓN DEL PAGO DEL 50% DE MATRÍCULA de la Maestría en Intervención Psicológica en Adicciones, I Cohorte en razón del retiro producido en julio de 2019 por circunstancias de su delicado estado de salud debidamente justificado. Se exhibe y se da lecturas de varios documentos del expediente anexado al oficio en mención.

La Comisión Económica, luego del análisis correspondiente, por unanimidad resuelve:

Remitir a la Comisión Jurídica el oficio RCD-FCP-S0 23 2021 365 de 26 de diciembre de 2021, con el expediente y anexos, a fin de que se emita un criterio jurídico sobre el pedido del Dr. **Carlos José Vallejo Llerena**, de la Facultad de Ciencias Psicológicas para que AUTORICE LA CONDONACIÓN DEL PAGO DEL 50% DE MATRÍCULA de la Maestría en Intervención Psicológica en Adicciones, I Cohorte en razón del retiro producido en julio de 2019 por circunstancias de su delicado estado de salud debidamente justificado.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 001 N° 001- 2022

4. VARIOS

- 4.1 La Dra. Silvia Vega, informa sobre el taller que se realizó en relación al FODA, con las dependencias del Vicerrectorado Administrativo y Financiero; que se acordó se va a consolidar en una sola matriz los temas que expusieron las dependencias; que se está trabajando con la Dirección de Planificación a fin de programar un segundo taller.
- 4.2 La Dra. Silvia Vega, expone que en reuniones anteriores ha hablado sobre la resolución del CES en relación a las escalas remunerativas de los docentes, y sobre este tema las situaciones legales que iban a plantearse. Además, que hasta el 31 de diciembre de 2021 debía presentarse lo relativo a los pasivos laborales, situación que averigua al Señor Vicerrector en qué estado está, así como de la proyección de la planta docentes para 5 años, con los concursos de merecimientos.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

Econ. Posso, informa que en la tarde de hoy a las 15h00, va a mantener una reunión con la Dirección Financiera y Talento Humano para determina sobre los pasivos laborales. Además informa que con los recursos financieros dados por el Ministerio de Ecónomas la Universidad ha podido satisfacerse el pago de obligaciones dinerarias a para ver el pago de profesores, administrativos y del código de trabajo, que en esta reunión se va efectuar la revisión sobre lo que no se ha podido cancelar a 18 profesores, de 5 administrativos por cuanto no solucionan entrega de bienes y 3 del código de trabajo, personas por no acercarse a firmar para el descuento de no laborar en teletrabajo, que existe inconveniente con los contratos de medicina sin documentos que no ha enviado medicina; y adicionalmente informa que no han podido finiquitarse en el mes pasado 2 procesos de contratación pública, uno de accesos vehiculares, que debía ser entregada el 8 de diciembre pidió prorroga hasta 19 de enero y el de consultoría de Ciencias Psicológicas para continuar con la terminación de aulas de esa Facultad.

En las proyecciones para el siguiente año se tiene 2 inconvenientes con la modalidad en línea y los cursos de nivelación.

En la modalidad en Línea, 3 carreras no se abrió, porque no está financiando, y con nivelación pagos con servicios profesionales a docentes.

Además, manifiesta que el H. Consejo Universitario no aprobó las nuevas escalas remunerativas, hay que aprobar estas para continuar con los contratos. Lo referente a las escalas de las autoridades consta el pronunciamiento del Procurador General del Estado.

En la tarde se tendrá la información depurada, para el análisis y sobre el estudio para los retiros del personal de la UCE.

La Comisión Económica, luego del análisis correspondiente, por unanimidad resuelve:

Sugerir al H. Consejo Universitario adopte la decisión sobre las nuevas escalas remunerativas de la Universidad Central del Ecuador, para poder renovar los contratos y completar el ciclo académico del presente año

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 001 N° 002- 2022

- 4.3 El Ing. Pinto va a comenzar la Maestría en Energética, se tiene 2 maestrantes más, se permita como va a realizar el procedimiento, y que la Dirección de Posgrados agilice los procesos para el SIU y Financiera para el cobro .



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

Sobre los concursos de merecimientos, reactivar para este semestre, para la FIGEMPA y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, como está el proceso.
 El Econ. Posso informa que debe realizar los trámites internos y Comunicar al CES

- 4.4** La Dra. Silvia Vega, manifiesta que debe hacerse seguimiento de las resoluciones de la Comisión como lo referido en el 3er punto del acta anterior, sobre las intervenciones de los señores Decanos Ing. Gustavo Pinto, Ing. Humberto González, y Econ. Nancy Medina

La Comisión Económica, luego del análisis correspondiente, por unanimidad resuelve:

Solicitar a la Dirección Financiera actualice el instructivo y aranceles de posgrado en base al nuevo Reglamento de Posgrado.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 001 N° 003- 2022

Siendo las 13h00 se levanta la sesión.

Econ. Marco Posso Zumárraga
Vicerrector Administrativo y Financiero
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN